

nuda, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Vicente de la Barquera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de junio de 1971 por la que se designa Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cádiz a don Hipólito Hernández García.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Hipólito Hernández García para el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cádiz.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 30 de junio de 1971 por la que se aceptan las renuncias de Vocales de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Albacete.*

Excmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar las renuncias a los cargos de Vocales de la Junta Provincial de dicho Organismo en Albacete, formuladas por don Jorge Martínez Moratalla, doña Nieves Carrilero de Gotor, doña María Díaz-Marta Pérez, doña Carmen Galdámez de Cantos y doña María Victoria Gotor Ciller, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de junio de 1971.

ORÍOL

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Córdoba número 3 a don Juan Puebla Alba.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de mayo último para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso previo de traslado por antigüedad de servicios efectivos en la categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Nombre y apellidos: Don Juan Puebla Alba. Destino actual: Alcira. Secretaría para la que se le nombra: Córdoba número 3.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Cornellá, Málaga número 2, Lérida número 2 y Andújar, que deberán pasar a ser cubiertas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Juan José Seoane Castilla, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de Tudela.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de

10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera, número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año.

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Juan José Seoane Castilla, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tudela.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración del Estado.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don José María Rodríguez Villasante.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, con los derechos económicos que le correspondan, a don José María Rodríguez Villasante, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago de Compostela y que, ejercitando el derecho de opción previsto en la disposición transitoria citada, ha solicitado la jubilación, por tener cumplidos setenta años de edad, con incremento del trienio que hubiera podido completar hasta cumplir la edad de setenta y dos años, prevista para la jubilación forzosa en la anterior reglamentación orgánica del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Millán y García-Patiño, Notario de Utrera.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 284 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2 del Decreto de 11 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Utrera, Colegio Notarial de Sevilla, a don José Millán y García-Patiño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de junio de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Manuel Vela Pastor Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Vela Pastor (número del Registro de Personal A01EC1283, nacido el 19 de abril de 1926) Catedrático de «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de